

JUEVES, 12 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2017-177 *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción de almacén para vivienda que se realiza parcialmente.*

Por don David Fernández Portilla se ha solicitado autorización para la reconstrucción de almacén para vivienda que parcialmente se realiza en el Polígono 2, Parcela 182, del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 23 de diciembre de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2017/177